

Quito, 13 de Marzo 2018

Señores

Socios de COMPANIA CONSTRUCTORA VERTIKALA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de VERTIKALA S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de la Superintendencia de Bancos y Estatuto Social, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2017.

He revisado los Libros Sociales de VERTIKALA S.A., los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramiento y otros. La empresa registra un capital social por el momento de \$800 totalmente pagado.

La Contabilidad es procesada en un sistema computarizado, se encuentra debidamente soportada por toda la documentación pertinente y sus respaldos archivados de forma ordenada y de acuerdo a principios contables.

Al término del ejercicio fiscal 2017 la empresa COMPANIA CONSTRUCTORA VERTIKALA S.A., presenta una pérdida en sus actividades operacionales del Ejercicio Enero 1 – Diciembre 31 2017, su Patrimonio es positivo a la fecha de esta revisión. Concluyendo así que dicha empresa me ha proporcionado toda la información a fin de constatar todo lo anteriormente mencionado.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes,

Atentamente,



MARTHA MIÑO C.
CI: 0401180153
Comisario